

DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS



Requisitos para el Trámite De Licencias de Giros

S A R E

- 1.- Identificación Oficial con Fotografía de Quien va a ser propietario de la licencia.
(Pasaporte, IFE o Cartilla Militar)
 - 2.- Fotografías del Negocio (3)
(1 exterior de Frente que se vea la fachada y 2 Del interior con puertas abiertas y mucha luz. Impresas a Color)
 - 3.- Comprobante de Posesión del Inmueble
Predial vigente o cualquier título de propiedad, mas comprobante de domicilio, más IFE del dueño del predio, más Contrato de Arrendamiento y solo sustituye el contrato de arrendamiento Una autorización por escrito.
 - 4.- Constancia de manejo de alimentos
30-30-97-20, (21, 22 o 23) Ext. 106 regulación sanitaria
 - 5.- Copia del Acta Constitutiva en Personas Morales o Sociedades y Poder.
 - 6.- Recolección de Residuos o Basura.
 - 7.- Cédula Profesional o Diploma
 - 8.- Vi.Bo Resguardo del Rastro
 - 9.- Recibo del pollo o el Degüello
 - 10.- Vo.Bo. Del Presidente de Colonos O Mercados
 - 11.- Copia de alta de Hacienda
 - 12.- Vi.Bo SALUBRIDAD
- VENTANILLA SARE DE TRAM. TEL. 35-86-60-00 EXT. 1314